

Santiago, 07 de noviembre de 2022

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
**PRESENTE**

**Ref.: Comunica Hecho Esencial – Circular N°991 CMF**

**De nuestra consideración,**

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 de la Ley N° 18.045 y en el punto 1.1.2. del numeral 1. de la Circular citada en la referencia, y demás normativa vigente, cumpla con informar a usted, en calidad de Hecho Esencial de Compañía de Seguros Confuturo S.A. (“Confuturo” o la “Sociedad”), lo siguiente:

Con fecha 04 de noviembre de 2022, se reestructuró la Gerencia de Operaciones, la cual a contar de esa fecha quedó también a cargo del área de servicio al cliente, cuyas funciones estaban radicadas en la gerencia comercial. En razón de ello, dicha gerencia cambió su nombre a Gerencia de Operaciones y Servicio al Cliente. Esta gerencia seguirá siendo liderada por el señor Esteban Sánchez Salinas.

Por su parte, en esa misma fecha se reestructuró la gerencia comercial, ajustando sus funciones, y creándose una nueva gerencia, denominada Gerencia de Distribución, la cual estará liderada por el señor Alonso Alegría Chamas.

Quedamos a su disposición para aclarar o comentar cualquier aspecto de la presente

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



Christian Abello Prieto  
Gerente General  
**Compañía de Seguros Confuturo S.A.**